



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**RES. CD-ECO N° 423/17**

Salta, 22 de noviembre de 2017

Expte. N° 6067/15

**V I S T O:** Las presentes actuaciones, en las que se tramita el segundo concurso de la Cra. María Rosa PANZA, para cubrir UN (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL-MODULO III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), de Sede Salta, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** por Res. CD.ECO N° 459/14 -Anexo I, se realizó el llamado a concurso, entre otros, para cubrir UN (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para la asignatura SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL- MODULO III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), de Sede Salta

**Que** por Res. DECECO N° 860/15 se suspende el concurso de referencia por lo dispuesto por Res. N° 276/15. (fs.73).

**Que** la Esp. María Rosa PANZA, DNI N° 11.944.227, concurso y ganó el cargo de Profesor Regular Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL- Módulos I, II y III- carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), según Res. CS N° 352/16 , Expte. N° 6704/13. ( fs. 74)

**Que** por Res. CD.ECO N° 348/16, se da por finalizadas las funciones de la Cra. María Rosa PANZA, DNI N° 11.944.227, a partir del 09.09.16, en el cargo regular de Jefe de trabajos Prácticos don dedicación semiexclusiva de la asignatura Seminario de Práctica Profesional-Modulo III, según lo establecido en el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta , Res. CS 420/99.

**Que** el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18/17, de fecha 21.11.17, resolvió aprobar el Despacho N° 417/17, de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 78 del expediente de referencia.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO** el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir UN (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura SEMINARIO DE PRACTICA PROFESIONAL- MODULO III de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), de Sede Salta, llamado por Res. CD:ECO N° 459/14, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°.- HAGASE** saber a los miembros del Jurado, a la Cra. PANZA, a las Secretarías y Direcciones General Administrativa Económico y Académica y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram

*RAM*

*Chiozzi*  
Cra. JOCELA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



*Llamos*  
Cra. Hugo Ignacio Llamos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa